

Entre la dispersión y la institución: la experiencia de Filosofía del Cuidado I

Eje 3: Desafíos en el uso de las TICs como estrategia educativa



*Claudia Cernadas Fonsalías y Lía Ferrero**

La irrupción de la pandemia por COVID-19 nos encontró, como materia, desprovistas de cualquier recurso que hiciera posible continuar el proceso pedagógico de enseñanza y aprendizaje correspondiente al primer cuatrimestre de 2020, iniciado una semana antes de la declaración por parte de la OMS y el DNU presidencial que establecía el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Sólo teníamos disponible los correos electrónicos de los estudiantes, que usualmente solicitábamos como parte de las herramientas que usábamos para reforzar la comunicación entre ellos y nosotras, en el marco de la presencialidad.

Filosofía del Cuidado I es una materia del tercer año de la Licenciatura en Enfermería. Por esa razón, y como consecuencia del desgranamiento propio de la carrera, a diferencia de otras materias del área sociohumanística, el crecimiento exponencial de la matrícula que complicaba el espacio físico de dictado de asignaturas de los primeros años no nos afectaba de la misma manera. Esto que en 2019 era una ventaja, porque gozábamos del privilegio de tener la totalidad de nuestra carga horaria cara a cara con los estudiantes –a diferencia de otras materias que se habían visto ante el desafío de virtualizar parte de sus contenidos–, se transformó en una desventaja con el viraje de la enseñanza a la modalidad virtual.

En la semana siguiente de la adhesión de UNPAZ a la suspensión de clases, se nos proveyó de un aula virtual común en la plataforma Moodle de la Universidad. En la misma debimos organizar

* Docentes de Filosofía del Cuidado I de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte. UNPAZ.

tres comisiones con cuatro docentes, situación que generó algunas dificultades y confusiones que lograron sortearse rápidamente.

El campus no resultaba del todo amigable o no cumplía con las expectativas de los estudiantes, quienes constantemente y por diferentes vías nos comunicaban su fastidio y su demanda por mayor presencia física en la virtualidad. Las demandas por encuentros sincrónicos, por incluirnos en los grupos de WhatsApp o por desarrollar las clases vía Facebook se multiplicaban, cualquier día de la semana y a cualquier hora. Asimismo, tales solicitudes se ligaban no sólo con un *habitus* propio del estudiantado. Estas señalaban dificultades que la pandemia vino a resaltar, entre ellas la falta de acceso a una computadora o teléfonos móviles con los datos suficientes para participar de los espacios sincrónicos. Esa brecha digital significó un desafío y nos tensionó y tensiona como equipo. En función de ello establecimos intercambios y debates virtuales acerca del papel de las instituciones de educación superior frente a la pandemia y enfatizamos en las condiciones de vida y estudio de nuestros estudiantes que ingresaron abruptamente a una dinámica de clases a distancia. Nos contactamos con las cotidianidades de sus hogares y familias que se enlazaban más que nunca con las capacidades de aprendizaje. Los hogares, muchos con falta de espacios adecuados, se volvieron aulas que en muchas ocasiones no atienden a condiciones de igualdad educativa por lo que desde las casas de estudio se hizo imprescindible, tal como expresa el informe de la UNESCO, “atender las necesidades pedagógicas, económicas y también emocionales de aquellos estudiantes con mayores dificultades para continuar su formación en modalidades no tradicionales” (UNESCO, 2020: 7).

De allí que la decisión de responder a las solicitudes mencionadas y dar clases por los medios que demandaban los estudiantes, o de sostener nuestro apego a las normas y resoluciones dictadas por la Universidad, que establecían pautas específicas para los nuevos escenarios que buscaban igualar la diversidad de situaciones personales ante la pandemia y la virtualización de la educación, se resolvió en favor de la segunda. Como docentes fuimos partícipes de un escenario en el cual el Estado necesitó potenciar su acción orientadora y dadora de sentido de unidad a la educación, que quedó reflejada en instancias como la producción de los materiales educativos y el equipamiento de aulas virtuales bajo lineamientos comunes. Esto en un contexto de emergencia sanitaria que no hizo sino poner en evidencia con mayor claridad los procesos de desigualdades que se venían dando en el país (Dussel, Ferrante y Pulfer, 2020: 356).

Desde nuestro lugar entendíamos que para lograr que la atomización y dispersión a la que nos arrojó la virtualidad del proceso de enseñanza y aprendizaje retomara una forma que se asemejara de alguna manera a una clase, con unas personas que revistieran el rol de docentes y otras el de estudiantes, era fundamental reponer la institucionalidad. Podríamos decir, emulando a Gupta (2015), que para sostener la enseñanza necesitábamos reproducir los *efectos* de institucionalidad en nuestras vidas diarias, que nos permitieran, a partir del contacto entre nosotras en tanto docentes –cara visible de la Institución– y unas personas en su rol de estudiantes, imaginar en la virtualidad una institución que nos acogiera y nos legitimara en nuestros respectivos roles.

Bibliografía

- Dussel, I.; Ferrante, P. y Pulfer, D. (2020). *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Buenos Aires: UNIPE Editorial.
- Gupta, A. (2015). Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. In *Antropología del estado* (pp. 71-144). Fondo de Cultura Económica.
- UNESCO (2020), Señal+. Boletín de la Oficina Regional de la UNESCO para la Ciencia en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://mailchi.mp/cce61e4015f7/boletn-seal-newsletter-seal-3885101>